



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra, n.º 4, el día 20 de marzo de 2025, a las 12:00, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2025, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

Madrid, 11 de febrero de 2025



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2025

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 1.2. Aprobación del estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.
- 1.4. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1. Reección de D. Carlos Torres Vila.
- 2.2. Reección de D. Onur Genç.
- 2.3. Reección de D.^a Connie Hedegaard Koksang.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el que resulte de los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- Aprobación de la reducción del capital social del Banco, hasta en un importe máximo correspondiente al 10% del mismo en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas con el propósito de ser amortizadas, delegándose en el Consejo de Administración la posibilidad de ejecutar la reducción total o parcialmente y en una o varias veces.

CUARTO.- Renovación de la delegación de facultades en el Consejo de Administración en relación con la ejecución del aumento del capital social con aportaciones no dinerarias aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2024.



QUINTO.- Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o de su Grupo.

SEXTO.- Reección de los auditores de cuentas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2025.

SÉPTIMO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

OCTAVO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2024.